

# Institución Educativa Técnica "Instituto Armero"

Calle 9 entre carreras 14 y 15 Tel. 530680 Armero Guayabal \* Tolima

Inscripción Secretaria de Educación: 132002

Inscripción Dane 173055000991

Jornada Mañana

## ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la fecha se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria, en la Rectoría de la Institución Educativa Técnica "Instituto Armero", Institución autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima en el nivel de Educación Media y autorizada para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Comercial, según Resolución No. 1534 de Noviembre 20 de 2004 y 1215 de Octubre 3 de 2002.

Comprobada la situación legal y academica del estudiante

Jenifer Escobar Calderón

T.I.880103-55251 Armero Guayabal

Quien curso y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgarle el título de:

**Bachiller Comercial**

Es copia tomada del libro de Actas Generales de Grado,

Folio No. 18 a 21

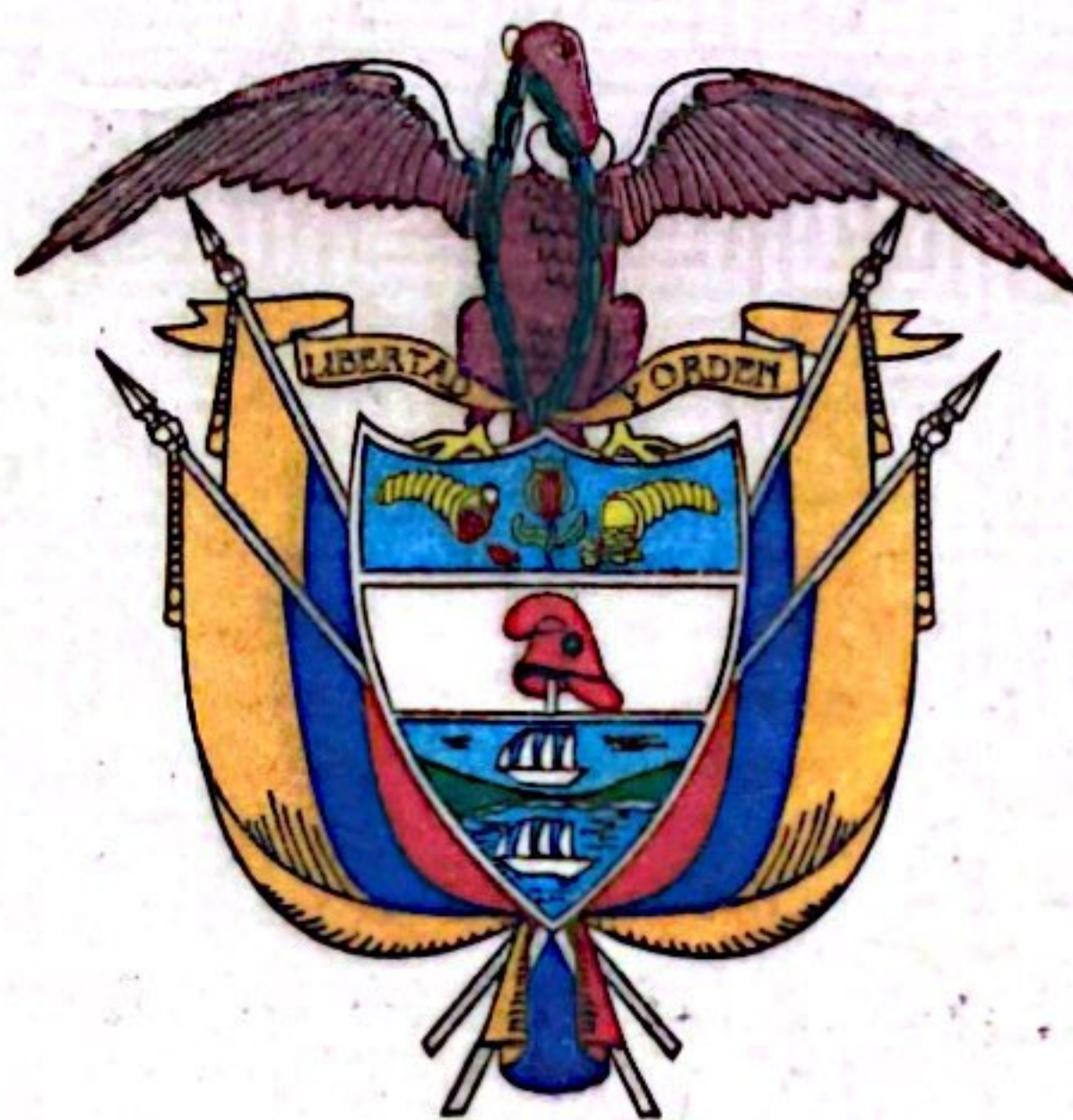
Acta 007

Dado en Armero Guayabal, Tolima el 10 de Diciembre de 2004.....

Maya Montaña Villa

C.C. No. 38.236.142 de Ibagué (Tol.)

Rectora



La República de Colombia  
y en su nombre, La  
Institución Educativa Técnica  
**"Instituto Armero"**

Armero - Guayabal - Tolima

Resolución de Aprobación No. 1534 de Noviembre 20 de 2004 y 1215 de Octubre 3 de 2002,  
emanada de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima

Confiere a:

**Jenifer Escobar Calderón**

T.I.880103-55251 Armero Guayabal

El título de:

**Bachiller Comercial**

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel  
de Educación Media, según los planes y programas vigentes.



Rectora  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA - INSTITUTO ARMERO  
ARMERO GUAYABAL

Dado en Armero-Guayabal, Tolima el 10 de Diciembre del año 2004

Acta General de Graduación No. 007 de Dic 10 del año 2004

Folio No. 18 al 21

Este diploma no requiere registro ante la Secretaría de Educación y Cultura  
del Departamento del Tolima (Decreto 921 de Mayo 6 de 1994)

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN**  
**CONTADURÍA PÚBLICA**  
C.A.T. Ibagué - Tolima  
REGISTRO CALIFICADO Resolución M.E.N. No. 4191 del 26 de Julio de 2007  
Código SNIES N° 7543

**ACTA DE GRADO N° 1439**

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día treinta (30) de Septiembre del año dos mil once (2011), se llevó a cabo el Acto de Graduación del Centro de Atención Tutorial de la Sede Ibagué; en el cual la Fundación Universitaria San Martín, Institución de Educación Superior debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N°. 12387 de 1981, y con la debida autorización del Consejo Académico de la Facultad de Universidad Abierta y a Distancia, según acta de graduación No. 241 del día 17 de Agosto del año 2011, previo el cumplimiento de los requisitos académicos, legales y reglamentarios, le confiere el TÍTULO de,

**CONTADOR PÚBLICO**

A:

**Jenifer Escobar Calderón**

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía N°. 1106738637

En cumplimiento de las normas reglamentarias se autoriza la entrega del Diploma N° 25930 con Número de Registro 18503 anotado al Folio 050 del Libro 05 de fecha treinta (30) de Septiembre del año dos mil once (2011), información que reposa en la Secretaría General de la Fundación.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la Ciudad de Bogotá, D.C., a los 30 días del mes de Septiembre del año dos mil once (2011).

**JAIME VILLAMIZAR LAMUS (Fdo.)**  
RECTOR

**JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN (Fdo.)**  
SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente. Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de Septiembre del año dos mil once (2011).

  
**JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN**  
SECRETARIO GENERAL

# LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Personería Jurídica Resolución 12387 de Agosto 18 de 1981 M.E.N.



TENIENDO EN CUENTA QUE

**Jenifer Escobar Calderón**

IDENTIFICADO(A) CON LA C.C. No. 1106738637

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS,  
LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS POR LA

**Facultad de Contaduría Pública**

LE OTORGA,

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

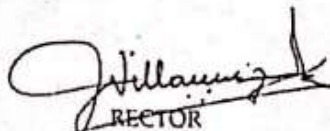
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,

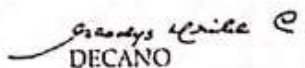
EL TITULO DE

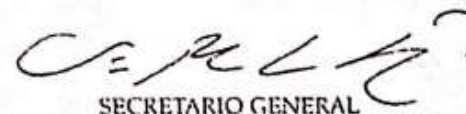
**Contador Público**

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y REFRENDAMOS ESTE DIPLOMA, CON EL SELLO MAYOR DE LA FUNDACION

EN BOGOTA, D.C., A LOS treinta (30) DIAS DEL MES DE Septiembre DE dos mil once (2011)

  
RECTOR

  
DECANO

  
SECRETARIO GENERAL

DIPLOMA N° 25930